

ANEXO 4: PAUTA DE CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN SUSTENTADA EN EL BUEN TRATO

Estos criterios son de relevancia en cualquier contexto de atención de salud y deben ser cumplidos por todos los funcionarios en la interacción con los usuarios, siendo parte de la atención de calidad.

Acción	Sí	No
Saluda al inicio al NNA (se pone a su altura) y a la familia o acompañante.		
Consulta al NNA por cómo desea ser llamado/a (nombre social), como también al acompañante.		
Se dirige durante todo el encuentro por el nombre, tanto para el NNA como el/la acompañante.		
Consulta el motivo de consulta al NNA y su familia.		
Establece contacto visual durante todo el encuentro mientras habla.		
Establece relaciones terapéuticas empáticas y coherentes.		
Solicita asentimiento o consentimiento al NNA antes de realizar el examen físico general o segmentario, antropometría u otra prueba.		
Durante toda la examinación, explica el objetivo del procedimiento.		
Escucha activamente al NNA y acompañante: refleja, resumen, etc.		
Considera durante la entrevista e indicaciones las distinciones y valores de los NNA y familias.		
Establece una alianza con el NNA y su familia.		
Establece un plan de cuidados en conjunto y en acuerdo con el NNA y su acompañante.		
Busca responder al motivo de consulta, durante la construcción del plan de cuidados.		